

ALTAR Y TRONO

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Observaciones á *La Divina Comedia* del Dante, por D. D. Hevia.—
Revista de la semana.—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Ademas, con el presente número se reparte la conclusion (18 páginas) de los Pensamientos religiosos, filosóficos y políticos de Bonald, traducidos por la Redaccion de la *Revista ALTAR Y TRONO*.

OBSERVACIONES Á «LA DIVINA COMEDIA» DEL DANTE.

... *Latet anguis in herba.*

Hemos visto de paso una traduccion al castellano de este libro, que nos sugiere algunas críticas reflexiones; para neutralizar el daño que á los incautos y sencillos lectores pudiera ocasionar su lectura, en cuyo follaje se oculta la víbora de la impiedad y del error, y el veneno sacrílego que vomita el autor contra los Vicarios de Cristo, con toda la rabia del mas odioso gibelino. En el *Indice de libros prohibidos*, edicion de Madrid, 1844, página 14, se manda que se corrija esta obra del Dante, como en el *Expurgatorio* de 1747, pág. 355. Y como se publica sin esa correccion, es claro que está prohibida. Pero, aunque no fuera *nominatim* prohibida, lo es por la regla 16 del citado *Indice*, pág. 11, como injuriosa y ofensiva á la sana moral, y á la fama y buen nombre del prójimo, de príncipes, Ordenes y personas religiosas...

La ficcion poética, para que sea instructiva y agradable, debe ser, á lo menos, verosímil, segun Horacio. ¿Cuáles pueden ser, pues, el deleite y la instruccion en el caos de la *Divina Comedia*, que ni es divina, ni humana? Se conocerá con solo ver que pone en el infierno á los Soberanos Pontífices Nicolás III, Bonifacio VIII y Clemente V, como simoníacos, ambiciosos y Pastores sin ley, cargados de crímenes, contra el fallo casi unánime de la historia y autores contemporáneos, sin otro motivo que el ardor gibelino que lo devora, como á todos los enemigos del Pontificado. Es mas: que sin otra fe que la de un tal Venturini, pone tambien en el infierno al Papa San Celestino, donde coloca al Papa Anastasio, sin mas autoridad que la falsa *Crónica* de Martin de Polonia.

Pero, á pesar de la contradiccion, esta no quita que el ardiente gibelino coloque al Papa Bonifacio VIII en el *Purgatorio*, canto xx. Pues cuando el Rey flordelisado entró en Agnani, nos dice que vió á Cristo preso en la persona de su Vicario; á Cristo, otra vez mofado, y muriendo entre dos ladrones vivos..., segun Beaufort, *Historia de los Papas*, tomo iv, pág. 192; pero ¿cuál sería la causa de aquel odio mortal y sacrílego que hizo verdugo del Papa al Rey Felipe de Francia, como lo fuera despues de los Templarios? Una mala, errónea y falsa inteligencia de la Bula *Ausculat filii*, dirigida por Boni-

facio al Rey flordelisado, y una fingida carta que supone en el Papa deseo de usurpar la potestad temporal del Rey. Hace cuarenta años, decia Bonifacio VIII, que estamos instruidos en la ciencia del Derecho, y sabemos que hay dos potestades ordenadas por Dios. ¿Quién, pues, se atreverá á creer tal fatuidad é ignorancia por nuestra parte? De ninguna manera queremos usurpar la autoridad del Rey; pero este no puede negar que está sujeto á Nos por razon de pecado.

Los que no están sujetos al Vicario de Cristo en la tierra, no son ovejas de Jesucristo, están fuera de la Iglesia y del camino de la salvacion, porque, segun dijo el divino Salvador, no hay mas que un rebaño y un Pastor, que es la Iglesia Santa, una, católica y apostólica. «Sabemos, dice el Papa en la célebre Bula *Unam sanctam*, que dentro de la Iglesia hay dos espadas: la espiritual y la temporal; pero la una debe ser empleada por la Iglesia y por la mano del Pontífice, y la otra en defensa de la Iglesia y por la mano de los Reyes á la órden del Pontífice.

»Luego es preciso que una espada esté sujeta á la otra; es decir: la potestad temporal á la espiritual: de otro modo no serian ordenadas, y deben serlo, segun el Apóstol. Es una infalible verdad que la potestad espiritual debe instituir y juzgar á la temporal, segun el Profeta Jeremías: «Yo te he puesto, dice el Señor, sobre las naciones y los reinos;» profecía que tiene aplicacion á la Iglesia, de la cual se dijo: *Dominabitur à mari usque ad mare*, y se ha cumplido, porque la Iglesia es la Reina de las naciones, *Domina gentium*, y lo ha de ser hasta el fin de los siglos. Luego si la potestad terrena se extravía, será juzgada por la espiritual, y esta solo por Dios. Declaramos, pues, y definimos: que es de necesidad, de salvacion, que toda humana criatura esté sujeta al Papa.» (De la Bula *Unam Sanctam*, dada en 18 de noviembre de 1302.)

«Toda potestad entre los hombres, dice un sabio y eminente espositor de aquella Bula, está sujeta al Pontífice Romano, porque, segun reconocen los mismos defensores de Felipe (de Francia) y consta ya en el Derecho canónico por la decretal *Novit* de Inocencio III, la potestad temporal está subordinada á la espiritual.» Y si el Papa recuerda esta doctrina al Rey de Francia, es por que este no queria reconocer en la práctica la soberanía espiritual del Pontífice, para reprender por pecado á nadie; le negaba abiertamente la obediencia, y quitaba que los Obispos se la prestasen. Y para cortar el grave, enorme y funesto escándalo en la Iglesia, era urgentísimo declarar que toda potestad humana está sujeta al Vicario de Cristo, en el sentido de la epístola de San Pedro, en la cual se apoya la declaracion. Y con ella se prueba que la soberanía temporal no exime al príncipe de esta subordinacion á la potestad *directiva y ordenativa*, como la llama Gerson.

Pero es el caso que de las diversas razones que alega el Papa Bonifacio para volver al Rey al buen camino, no hay una que sea propiamente suya; pues lo que no es

dogmático está tomado de los Santos Doctores y Padres de la Iglesia. Por ejemplo, que la Iglesia es una, y una su Cabeza, y que esta Cabeza única, como la Iglesia, es el sucesor de San Pedro, es un artículo de la fe católica: la doctrina de las dos espadas y su dependencia y subordinación, está tomada á la letra de San Bernardo, lustre y ornamento de la Iglesia galicana. Y en puridad no significa otra cosa que la subordinación general de lo temporal á lo espiritual, de la fuerza á la justicia, como la del cuerpo al alma; doctrina enseñada mucho antes por San Gregorio Nacianceno, Hugo de San Víctor, Alejandro de Hales y Santo Tomás; de los cuales el segundo era uno de los mas famosos doctores de la Sorbona.

Pero ¡qué torpes y malignos se muestran los enemigos y sempiternos detractores ibero-galicanos de la Iglesia y su Gerarca Supremo! Despues de Gregorio VII y de Inocencio III, es precisamente Bonifacio VIII el que ostenta la fase mas importante del Pontificado en la Edad Media. Gregorio VII, Inocencio III, Bonifacio VIII... ¡qué timbres! son los baluartes en que se estrellaron la iniquidad y la barbarie de la Edad Media. Gregorio VII salva la Iglesia y la Europa de la decadencia de las costumbres y de la tiranía de la potestad temporal; Inocencio III, colocado en el punto eminente de su época, continúa la obra de Gregorio y la completa y ostenta en todo su esplendor.

Bonifacio VIII, sosteniendo la doctrina católica, y con el valor y celo apostólico de aquellos dos grandes Pontífices, combate por la verdad y la justicia hasta el último instante de su vida. Empero la decadencia del poder de Roma con la Edad Media, y la oposición de los poderes temporales, cada vez mas violenta, hacian presentirse ya la reforma de Lutero, como un castigo del cielo sobre la Europa criminal. Por eso la calumnia del Dante y demas gibelinos se ensaña mas contra Bonifacio VIII que contra Gregorio VII ó Inocencio III.

No menos sacrílegas que falsas y groseras son las frases que pone el Dante, á la pág. 370, en boca de San Benito, el clarísimo Sol del Occidente, como le apellida la Historia eclesiástica: «Para subir al cielo por la escala de Jacob, ninguno separa hoy los pies de la tierra. Mi Orden ya solo sirve en el mundo para emborronar papel. Los muros de un monasterio solo forman ahora una caverna, y son las cogullas sacos de mala harina. La mas ciega usura no es tan contraria á la voluntad de Dios, como el fausto de esas riquezas, que tanto halagan el corazón de los monges, en provecho de sus parientes y otros mas infames.» Luego, bajo la metáfora de la encina y su bellota, y confundiendo la Religión con los malos religiosos, dice que no hay una institución monástica buena tan durable como la encina, desde su nacimiento hasta que produce algun fruto. Y esto implica un error dogmático contra el Evangelio, que nos enseña que el árbol bueno no puede llevar malos frutos. Considerando lo que eran en su origen las Ordenes religiosas, y el punto á que llegaron, se verá que cambiaron lo blanco en negro.

Aquí la mas grosera ignorancia se junta con la mas refinada malicia, porque, segun los filósofos mismos mas enemigos de los regulares, segun la historia y crónicas eclesiásticas de todos los tiempos, y segun la esperiencia y voz unánime de todas las naciones, la prosperidad, y la grandeza, y la gloria, y la civilización, y la cultura, y el estado floreciente de los pueblos de Europa y del mundo, todo se debe al celo, y abnegación, y patriotismo de los antiguos monges, que de los infectos pantanos y estériles bosques de Alemania, y aun de España y otros reinos, hicieron salir los opulentos vergeles, los fértiles campos y las populosas ciudades que hoy admira el viajero, siendo los bienes de los regulares la fuente principal de la pública riqueza de los pueblos, sin los cuales hoy serian unos estériles y áridos eriales.

Seríamos los mas ineptos, decia Inocencio X, sin los benedictinos, que dieron particular gloria á la Santa Sede y á diferentes iglesias; que siglos enteros fueron los padres y conservadores de la historia, y nos conservaron las ciencias y la fe en sus claustros, como el de-

pósito mas precioso, cuando la nube mas densa parecia oscurecer al universo; y son tantos, en calidad y número, los beneficios que les debe la sociedad, que, no obstante los muchos bienes y honores que gozan, aun no se les recompensó con el reconocimiento público que merecen. La Orden de San Benito es la madre de las religiones de Occidente, segun el venerable Palafox, en sus notas á la carta xx, núm. 29, de Santa Teresa, y elévase sobre las demas, en frase de Virgilio: *Quantum lenta inter viburna expressi...* Lo cierto es, dice el Diccionario de Moreri, que la Orden de San Benito ha sido una de las mas ilustres que florecieron en la Iglesia, y que ha producido mayor número de hombres eminentes en santidad y todo género de literatura sacro-profana; mas de 50,000 Santos canonizados, de los cuales pertenecen 5,000 al Monte Casino, y 200 mártires, con su Abad San Estéban, al monasterio de Cardeña, en España; mas de 50 Pontífices, y algunos de estos Santos que lo fueron en vida del Santo Patriarca; mas de 7,000 Arzobispos y 15,000 Obispos; mas de 4,000 Santos, mártires, monges, y otros cuyo número solo Cristo conoce.

Pregunte el vate italiano á todos los pueblos de Europa, y le dirán cómo y en qué emplearon sus brazos y sus bienes las 50 congregaciones que cuenta la Orden benedictina, y las siete órdenes militares que guardaron su regla, y verá que sin los monges de San Benito y sus riquezas seria hoy Europa lo que antes fueran los bosques de la Germania: morada de bandidos, de bárbaros y de fieras en figura de hombres. Pregunte á los idólatras y los herejes innumerables que deben su conversión al celo apostólico de los monges benedictinos.

El monge español de Montserrat, P. Boil, es el primero de los misioneros que con doce monges se embarcó para esta gloriosa empresa de la salvación de las almas, en 1495, con título de Vicario general apostólico y Legado à lettere del Papa Alejandro VI, y en la isla de Santo Domingo, descubierta poco antes por Cristóbal Colon, se dice que arrojaron á las llamas mas de 170,000 ídolos... sin contar con los misioneros benedictinos, destinados á la conversión de las Indias Orientales por el Rey D. Manuel de Portugal, autorizados por el Papa Julio II...

Esta es una sola parte de los beneficios que deben la sociedad y la Religión á los monges, y á los Papas, que tan sacrílegamente ultrajó, con sus broncos graznidos, el grajo italiano, que sin respeto á la historia, ni á la crítica, ni aun al criterio de sentido, se permite afirmar, con insólito atrevimiento, que por una infame codicia, que pisotea á los buenos y encumbra los malos, se hicieron los Papas dioses de oro y plata, peores que los idólatras, puesto que estos adoraban á uno, y los Papas adoran á ciento.

Corona, por último, su infame libelo de la *Divina Comedia* con un golpe de impiedad y calumnia, digno de los réprobos, que pinta en el infierno, diciendo: «Dice, pues, lo que no pudo decirse jamás, ni por los mayores enemigos de la Iglesia, del Pontificado y de la humanidad,» asegurando que «la donación de rentas y bienes que hiciera el gran Constantino al Sumo Pontificado, son la causa y origen de las persecuciones y los males que sufren la Iglesia y la sociedad.» Hé aquí la justificación de los atropellos, latrocinios y sacrilegios de los escomulgados invasores de Roma en todos los tiempos: error impío y sofisma horrible que justifican tambien la prohibición de *La Divina Comedia*, del Dante, por el órgano infalible de la Iglesia católica apostólica romana.

D. HEVIA.

REVISTA DE LA SEMANA.

La política está casi muerta: nadie se ocupa mas que de elecciones; los periódicos llenan sus columnas con noticias de esta clase, cuya mayor parte comienza re-

gularmente con estas palabras sacramentales: «Por el distrito de tal se presenta candidato D. Fulano, el cual cuenta con la mayor parte de los votos de los electores, pues es persona apreciablesísima, y el distrito espera tenerle que agradecer inmensos beneficios.» A estas líneas, que pudieran muy bien estereotiparse, los periódicos ministeriales añaden que el candidato es un antiguo y consecuente liberal, que ha padecido mucho en defensa de la libertad, etc., etc.

*
* *

La semana que acaba de finar ha sido fecunda en Manifiestos. El de los carlistas (documento notable que ya conocen los suscritores), el de los radicales (también le hemos dado á conocer), el de los moderados, el de los republicanos, el de Montpensier, el de Roque Barcia, los de los candidatos á los distritos que tratan de representar, los de...; pero la lista sería interminable, y poco podríamos decir de ellos que no esté ya en la mente de todos nuestros lectores.

El Sr. Montesinos ha dirigido una carta á los periódicos, en la cual, á nombre del general Espartero, dice que este es muy viejo, y que no se halla en estado de venir á presenciar las pequeñeces y miserias de nuestros gobernantes, y que el frío de sus años se aviene muy mal con las ardientes ambiciones y las calurosas luchas que preparan las medianías y aun nulidades que hoy aspiran á figurar en primera línea.

Efectivamente: ¿no les parece á nuestros lectores que sería un espectáculo bien risible el ver sentado en los escaños del Congreso al anciano general entre Martínez Brau y Pucheta, los cuales, en el mero hecho de aspirar á la diputación, ya podrían hombrearse con él, haciéndole ver que su importancia política era de la misma talla que la del antiguo salvador de la libertad?

*
* *

Con la coalición está ocurriendo una cosa notable. Según la prensa ministerial, está completamente muerta, y, por lo tanto, es un enemigo poco temible, y sin embargo, todo el espacio que les dejan libre las obligadas alabanzas de sus patronos, le ocupan con noticias de la coalición y los coligados; noticias que prueban precisamente lo contrario de lo que repiten en todos los tonos.

Los coligados, por su parte, no pierden ripio; y mientras los conservadores-liberales-radicales, tanto progresistas históricos, como padres graves del unionismo, como jóvenes fronterizos, pierden el tiempo en gritar contra sus adversarios y contra la inmoralidad de un acto que ellos han llevado á cabo tantas veces, trabajan y se organizan, y es muy posible que logren el triunfo, á pesar de los amaños y del cúmulo de arbitrariedades que los bajaes de las provincias están cometiendo con sus gobernados.

*
* *

Con el mas profundo sentimiento hemos sabido la separación de los Sres. Villoslada y Canga Argüelles de las direcciones de *El Pensamiento Español* y de *La Regeneración*; y aunque este acto de abnegación prueba de un modo convincente la unión y la disciplina que hay en la comunión carlista, sin embargo, la falta de estos dos campeones de la causa de' verdadero orden, cuyas relevantes dotes son por todos reconocidas, se ha de hacer sentir en la próxima lucha que vamos á sostener.

Por lo demás, creemos que los Sres. Echeverría y Vinader, que los reemplazan, y que hace tiempo se habían retirado del periodismo, podrán llenar el vacío producido por la ausencia de nuestros amigos.

*
* *

La galería de crímenes sigue aumentando de un modo que inspira serios cuidados á todo el mundo menos á los progresistas (*conservadores del gran partido*), que, como gozan de las delicias del espléndido festín de las ollas de Camacho el Rico, creen que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

La crónica de la semana registra en sus anales robos

á mano armada y en detall, parricidios, infanticidios, fratricidios, asesinatos alevosos y de todas clases, suicidios, en fin, todos los crímenes que la imaginación mas calenturienta pudiera imaginar para formar una *Galería fúnebre de sombras y fantasmas ensangrentados*. Todos se encuentran referidos en la sección de noticias de los periódicos, que hay días que no se puede leer sin que se ericen los cabellos al pensar que tenemos un gobierno que cuesta carísimo, unos tribunales que consumen sendos millones, una Guardia civil, institución que muchos países nos envidian, y una policía judicial numerosa y bien pagada, y sin embargo los criminales se pasean con la mayor impunidad entre las gentes honradas, que apenas se atreven á respirar por miedo de unos y otros.

Entre las muchas ventajas que nos ha traído la libertad para el mal que ahora tenemos, en lugar de la que nosotros deseamos, que es solo para el bien, es una el sinnúmero de casas de juego que por todas partes se ven, donde despluman á los incautos de un modo maravilloso, y donde el escrupuloso respeto de las autoridades á las leyes que nos rigen no puede penetrar, á pesar del descaro con que se hacen notar, tanto que muchas de ellas hasta ponen anuncios.

Que mañana á un ciudadano pacífico, republicano ó carlista, se le antoje reunir una docena de amigos en su casa, y que en vez de procurar estafarse unos á otros con la mejor buena fe, se dediquen á hablar de sus intereses particulares, ó de los generales de la nación; es casi seguro que entonces el respeto á la ley de la autoridad gubernativa, ó municipal, ó política, no será tanto que á los pocos momentos no se presente á disolver la reunión con el mas mínimo pretexto, ó por su capricho si no se encuentra de humor de cohonestar su atropello.

Dígasenos qué señora puede salir á la calle que no vuelva á su casa escandalizada con el asqueroso espectáculo que presenta el vicio, la prostitución, la blasfemia y la inmoralidad, de que tanto alarde se hace ahora, y que la legalidad existente no encuentra medios para prevenir.

Lo que es en estas materias, desgraciadamente para nuestro país, podemos asegurar que figuramos á la cabeza de todas las naciones de Europa, y que las consecuencias de la libertad no pueden ser mas desastrosas.

*
* *

El viaje y la abdicación de D. Amadeo siguen siendo el objeto de todas las conversaciones, habiendo quien asegura que las elecciones, cuando lleguen, si llegan, se encontrarán con esta importante novedad. No hay que decir que los ministeriales tratan de desmentir estos rumores, asegurando que vivimos en una paz octaviana, y que el orden está asegurado; pero lo mismo decían los órganos del partido moderado el día 14 de setiembre de 1868, y aun el día 24 del mismo, y las circunstancias no podían ser mas inminentes para el país, y ya sabemos que generalmente, estas denegaciones son mas bien una afirmación de lo mismo que se quiere negar.

Hay que desengañarse: el remedio no está en quitar á una persona, sino en buscar la verdadera legitimidad, abandonando para siempre un sistema corruptor que tantos daños causa, y que nos lleva inevitablemente á la ruina.

*
* *

Esta semana no se ha hablado de crisis mas que cuatro días de los siete que la componen, y eso muy poco; de modo que casi podemos asegurar que el gobierno está seguro por ahora.

CRÓNICA GENERAL.

Protesta de los periódicos.—En nuestra *Crónica* precedente no la recordamos, y creemos conveniente hacer mención de ella. Suscrita está por representantes

de la mayoría de los periódicos políticos de la corte, y deplora las arbitrariedades que contra ellos se cometen.

Siguen las denuncias.—Como era de suponer, á pesar de la protesta referida, continúan las denuncias y los subsiguientes procesos. Varios son los artículos denunciados en Madrid en los últimos días. También se queja *El Tradicional*, de Valencia, y otros diarios de diversos puntos de la Península.

El director del *Gu-Guerrá* ha sido condenado por la Audiencia de Pamplona á ocho años y un día de prisión, por cuyo motivo no puede seguir publicándose el periódico.

Crisis ministerial.—Puede afirmarse que no cesa. Háse hablado y se habla todavía de un ministerio que se formará en breve, presidido por Serrano. En sentir de algunos, será Ulloa ministro de la Gobernación.

Además de los motivos generales y de la coalición, ha circulado mucho el rumor de la crisis, por haberse dicho que Sagasta y Rey no lograban entenderse sobre determinados movimientos militares.

Otra crisis.—Nos referimos á la que sufre la dinastía engendrada por la revolución de setiembre.

Se ha dicho en los últimos días, con gran insistencia y perseverancia, que D. Amadeo se volverá pronto á su país. Es verdad que los periódicos ministeriales se desgañan de continuo gritando: *¡No se va, no se va!* pero también lo es que, según muy oportunamente observaba Balmes, nunca los partes de sanidad abundan tanto como en tiempos de epidemia.

De la próxima marcha de la señora duquesa ha hablado mucho también, asegurándose, por último, que no la realizará en su caso sino después de las elecciones.

No es muy consolador para los príncipes lo sucedido en la última revista. Diéronse muchos *vivas* á la soberanía nacional, y aun al joven alcalde de Madrid; pero nadie oyó vitorear á los duques de Aosta.

Asegúrase que días atrás llegó á las aguas de Lisboa, procedente de Italia, el vapor *María Pia*, dirigiéndose después á España.

Rumores de alianza.—Sin perjuicio de lo que añadiremos después, juzgan algunos resuelta una especie de alianza ofensiva y defensiva entre Prusia é Italia. Si la noticia resulta cierta, no saldrán voluntariamente de nuestro país D. Amadeo y doña María Victoria.

Cuestión de orden público.—Parece cierto que se intentó el otro día en Cádiz un pronunciamiento militar en favor de D. Alfonso, hijo de doña Isabel. Añádese que habían de ponerse á la cabeza de la insurrección los generales Reina y Gasset, como también que se marcharon en un buque inglés, no bien conocieron que habían fracasado sus planes.

La circunstancia de haber estado por allí días atrás, según no pocos, D. Francisco de Asís, hace verosímiles las precedentes noticias, que requieren, sin embargo, confirmación.

En Moguer, población de la provincia de Huelva, ocurrió días atrás un pequeño motin, promovido, según cuentan, por la *Internacional*.

Y á propósito. Hay quien atribuye á los defensores de esta sociedad demagógica el pensamiento nefando de incendiar doscientas casas de Madrid en uno de los días de la próxima Semana Santa. Acaban de publicar una especie de proclama que tiene por objeto notorio enaltecer á los de la *Commune* de Francia.

Circulan otros rumores igualmente alarmantes. A juzgar por las apariencias, ocurrirán en breve sucesos gravísimos.

Coalición.—Es un hecho consumado, y solo falta que la comisión se reúna con el fin de adjudicar definitivamente los distritos á las personas designadas.

La noticia de la ruptura que anunció el ministerio á los gobernadores civiles con un parte telegráfico circular, ha resultado, pues, falsa. Hubo instantes en que las negociaciones estuvieron á punto de fracasar; pero no llegaron á romperse.

Según una lista que se ha publicado, han correspon-

dido 112 distritos á los radicales, 72 á los carlistas, 63 á los republicanos y 29 á los moderados.

Manejos electorales.—Referirlos todos es materialmente imposible por falta de tiempo y espacio. Citaremos solo uno, por vía de ejemplo.

Con el fin de que triunfen sus candidatos de la provincia de Búrgos, ha prometido el gobierno restablecer la capitánía general que se suprimió hace poco por causa de economías. Al propio tiempo los interesados amenazan con quitar de dicha población la Audiencia si triunfan los de oposición.

Hay que apartar de esto el estómago con asco.

Pago de contribuciones.—Siguen resistiéndose á él no pocas personas, por el motivo que conocen nuestros lectores. Sobre todo, se distinguen por su perseverancia en la resistencia no pocos carlistas de la ciudad del Cid.

Situación de la Hacienda.—Cada vez más deplorable, como lo demuestra frecuentemente *La Esperanza*. Se camina derechamente á la bancarota, se apuran los medios de allegar fondos, y se ignora lo que harán los futuros ministros de Hacienda para pagar lo más preciso.

Han regresado los que salieron de la Península con el fin de buscar dinero.

Los carlistas.—Como era de presumir, las maquinaciones electorales se dirigen particularmente contra nuestros amigos. Ya se ha usurpado el nombre del señor Nocedal para enviar un parte telegráfico.

Continúa rápidamente la organización del partido.

D. Francisco Navarro Villoslada y el conde de Canga Argüelles han dejado respectivamente de dirigir *El Pensamiento Español* y *La Regeneración*, que corren á cargo de D. Luis Echeverría y de D. Ramon Vinader, los cuales visitaron ya oficialmente á D. Cándido Nocedal el domingo último.

El Sr. Ternero, á quien muchos electores de un distrito querían llevar al Congreso, al saber que la junta de coalición había designado á un *radical*, ha dicho á los carlistas, por medio de un comunicado á *La Esperanza*, que voten á este y prescindan de su persona.

El Santo Padre ha correspondido con un autógrafo al regalo que D. Justo Barbagero le hizo de su excelente libro *Los Salmos de David*. «El Señor te bendiga, y conceda á tus trabajos fruto de salvación,» le ha escrito el mejor de los Reyes y el más amado de los Pontífices.

Los moderados.—El genio implacable de la discordia ha penetrado en sus tiendas también. Unos quieren la regencia de Montpensier, y otros no, fundándose, sobre todo, en que, según las leyes españolas, D. Alfonso es ya mayor de edad. Estos últimos constituyen evidentemente la parte más sana del partido, y por consiguiente la más temible.

Parece seguro que llegó hace algunos días á Madrid el Manifiesto del matador de D. Enrique, y que no se ha publicado por las oposiciones que halla.

Dícese que no se presentará candidato en las próximas elecciones.

Hablan algunos de otro Manifiesto que prepara el hijo de la ex-Reina Isabel. *La Epoca* dice que no trata de semejante cosa.

Por lo demás, los defensores de la dinastía que cayó siguen prometiéndoselas muy felices, valiéndose de una expresión vulgar.

Algunos afirman que D. Francisco de Asís solo estuvo en Gibraltar de paso para Alejandría, y que su viaje nada tiene que ver con la política.

Puntos negros.—El gobernador de Leon ha organizado una pequeña columna de Guardia civil con el objeto de perseguir á una partida carlista que no existe. Su fin verdadero, según cuentan, es proteger á D. Lesmes Franco, candidato ministerial.

En cambio, muchos criminales cometen impunemente no pocos delitos en varias provincias. Aterra y espanta leer los periódicos, y considerar las estadísticas criminales.

Sobre todo, en la provincia de Málaga el escándalo no puede ser mayor.

Ha sido robada la iglesia de Villatima, perteneciente á la diócesis de Leon, como tambien las de Camargo y Astillero (Santander).

Siguen desapareciendo las cosas de Palacio. No era bastante vender los caballos, y hase acudido á los coches. Se dice al público que convertirán en astillas unos veinte. Lo que harán con ellos, sábelo Dios. ¡Fuego en los vándalos de la civilizacion moderna!

Se ha removido á varios capellanes de altar y coro de la Capilla de Palacio por resistirse á jurar la Constitucion.

En Calamocha la casa de un carlista fue allanada por el recaudador de contribuciones, que penetró en ella con fuerza pública, mandando que hiciera fuego.

Melilla.—El gobernador participó el dia 7 al ministro de la Guerra que ya se habia dado salida á las aguas del Oro por el nuevo cauce, pudiéndose juzgar, por consiguiente, terminada la obra.

ESTRANJERO.

Noticias de Roma y de Italia.—Continúa Pio IX disfrutando de inmejorable salud.

Hace algunos dias recibió á unos 5,000 romanos, dirigiéndoles la palabra. Comparoles con la muchedumbre fiel que á Jesucristo seguia por el desierto.

Se ha celebrado en San Pedro un solemne tríduo en desagravio de las herejías é impiedades que se cometen sin cesar en Roma. Los patricios, las clases medias y el pueblo han acudido sin vacilar, y demostrado una vez mas sus sentimientos profundamente religiosos.

Sigue asegurándose que la Santa Sede no entrará en relaciones de ninguna especie con el gobierno del duque de Aosta.

Dícese tambien que continúa el Sr. Jimenez haciendo un papel muy desairado en la capital del mundo católico.

Al decir del corresponsal de un diario carlista, los muchos bailes dados en Madrid en este invierno han parecido mal en Roma. No creen los romanos que deben los católicos divertirse mucho, estando casi cautivo el Padre comun de los fieles.

Han llegado á la metrópoli del catolicismo los Reyes de Dinamarca, y aguárdase á los príncipes de Galles.

Juzgan no pocos indudable que algo maquinan los *italianisimos* contra Francia. Se fundan en los preparativos militares, en las fortificaciones de las costas de los Alpes, que no cesan, en la llegada del príncipe Napoleon, de Federico Carlos, de Moltke, en la próxima de Arnim, etc. Hay motivo realmente para sospechar que Prusia é Italia se proponen restablecer al ex-Emperador francés, é impedir que D. Amadeo se vea precisado á realizar el consabido viaje.

Asegúrase que pronto llegará Cialdini con una especial comision, que se relaciona con las indicadas maquinaciones.

Dispone Víctor Manuel una gran revista militar, que presenciara el referido general prusiano.

La situacion del Tesoro italiano puede compararse con la del español. No hay acuerdo aun entre la consabida comision de los quince y el ministro de Hacienda.

Ha fallecido en Pisa el regicida Mazzini. ¡Que Dios haya tenido piedad de su alma! La Cámara aprobó por unanimidad una proposicion manifestando su sentimiento.

Francia.—El debate sobre la salida de Poyer-Quertier no produjo los incidentes que se aguardaban. El gobierno manifestó que habia salido por sus declaraciones optimistas sobre distraccion de fondos y memorias ficticias.

Poyer-Quertier se quiso disculpar diciendo que se habian adulterado las frases que pronunció en Rouen.

En los dias 11 y 12 ocurrieron en la Cámara especie de tumultos, promovidos sin duda por los señores de la izquierda. Tratan estos de que sea precisa pronto la disolucion.

Añadiremos de pasada que Thiers manifestó el otro dia en una comision deseos de que continúe la república. Sus palabras han causado un efecto deplorable. No es aventurado suponer que pierde terreno, y que, contra sus deseos, se procurará salir pronto de la interinidad.

Dícese que Thiers conoce su falsa posicion, y añádesse que ha querido dar un golpe de Estado en favor de la república, pero que no ha encontrado dispuestos á los generales á quienes se ha dirigido.

En una de las últimas sesiones el diputado legitimista Brunet pronunció un discurso muy valiente y muy católico, que fue honrado con las risas infernales de los demagogos. Lamentose de que Francia se hubiese dejado corromper por los impíos, por los rufianes, por los retóricos y por los histriones.

Han seguido los debates sobre la *Internacional*, aprobándose la totalidad del proyecto por 501 votos contra 104.

De los debates resulta evidente que á la *Internacional* se debieron en gran parte los horrores de la *Commune*; que dicha sociedad demagógica va penetrando hasta en las clases agrícolas, y que cuenta en Francia con 800,000 afiliados. Por el único hecho de pertenecer á ella les impone la nueva ley la pena de prision. Todo inútil, sin otras determinaciones que no pueden adoptar los gobiernos doctrinarios.

Por lo demas, los oradores han dado no pocos detalles sobre lo sucedido en el año anterior.

Ha comenzado la discusion sobre los presupuestos, encareciendo algunos la necesidad de hacer economías. Thiers reconoce que los gastos son exorbitantes, pero echa la culpa naturalmente á los gobiernos anteriores.

La comision de Hacienda declara que es preciso buscar nuevas contribuciones para cubrir un déficit que resulta de 140.000,000 de francos.

El gobierno ha declarado que no convertirá la ley de imprenta en una cuestion de gabinete. Advertiremos de pasada que no pocos artículos denunciados por él han sido absueltos despues por los jurados. Es natural.

Ha quedado nuevamente aplazada la discusion sobre las peticiones en favor del poder temporal de la Santa Sede.

La Cámara suspenderá en breve sus sesiones por quince ó veinte dias.

Ha corrido el rumor de que los refugiados de Ginebra trataban de dar un golpe de mano entrando en Francia por el puerto de Gougne y sorprendiendo á Besançon.

El clero católico de Alsacia no ha querido celebrar con una fiesta religiosa el aniversario del nacimiento del Emperador Guillermo.

Asegúrase que Enrique V volverá en breve á Frohsdorff.

Bélgica.—Lamentan muchos la debilidad del Rey, y creen que alejará de su lado á los católicos para contentar á los liberales.

Es opinion comun que Bismark sigue conspirando para poner término á la nacionalidad belga.

Suiza.—El dia 12 de mayo se verificará la votacion popular referente al flamante proyecto de Constitucion aprobado por el Consejo federal.

Austria.—El partido aleman siente las concesiones del ministerio en favor de la autonomía, como ahora se dice, de Gallitzia.

Ya debe haber llegado á Roma el embajador cerca de la Santa Sede.

Alemania.—Se ha resuelto fortificar la Lorena y la Alsacia, como tambien adquirir una escuadra formidable.

Continúan en Roma el príncipe Federico Carlos y el general Moltke. Repetimos que, al parecer, se piensa en una inteligencia entre Prusia é Italia. La desea vivamente Minghetti.

Dicho príncipe se propone ir á Sicilia, á las islas Jónicas y á Egipto, regresando despues á la capital del mundo católico.

Se procura persuadir de que realmente hubo quien pensó asesinar al canciller del imperio alemán. Al efecto se difama á uno que fue zuavo pontificio, y se hacen indicaciones muy odiosas contra los Jesuitas.

En la Cámara de los señores se aprobó por 126 votos contra 76 el proyecto de ley referente á la inspeccion de las escuelas.

Bismark leyó dos cartas dirigidas al canónigo Kozonian.

En ellas aconsejábese que Alemania permaneciese neutral si las potencias católicas intervenían en favor del Papa.

A consecuencia de una pregunta, recordó el ministro de Estado un decreto por el que no se reconoce fuerza de ley á las declaraciones del Vaticano.

Inglaterra.—La seccion francesa de la *Internacional* disponíase á celebrar el 18 con un *meeting* el aniversario de la insurreccion de Paris. Muchos acudían al llamamiento, por lo cual no pocos deploran la ingratitud de los refugiados.

Los médicos han declarado que no padece ninguna enajenacion mental el que amenazó á la Reina con una pistola descargada. Se ha declarado completamente imbecil.

Rusia.—El general Ignatieff ha sido elevado á la presidencia del gabinete ruso. Se le atribuyen proyectos belicosos, y se asegura que trata de cumplir el famoso testamento de Pedro el Grande.

A lo menos manifestó tales tendencias durante su permanencia como embajador en la corte del Sultan.

Probablemente será nombrado virey de Polonia el Gran Duque Alejo, dándose con este motivo una general amnistía.

Los Emperadores marcharán pronto á Odessa, dirigiéndose despues la Emperatriz á Crimea.

Principados danubianos.—El príncipe Nicolás proponíase celebrar un gran consejo militar con motivo de los armamentos que hacían los turcos en las fronteras. Se acordaron hacer preparativos de guerra y disponerse para todos los eventos.

Portugal.—El Casino Lisbonense dió un beneficio, dispuesto por los masones para socorrer á pobres y al asilo de San Juan. Con este motivo se han recordado las censuras fulminadas por la Iglesia contra dichos sectarios.

Continúan las quejas por las contribuciones cada vez mas exorbitantes.

Dos ministros han hablado en la Cámara contra las Ordenes religiosas.

Está enfermo de gravedad el buen conde de Figueira.

AMÉRICA.

Estados- Unidos.—La cuestion del *Alabama* sigue lo mismo. La gran república declara que no puede abandonar su actitud, bien que las frases amistosas no escasean por una parte ni por otra.

Hay motivos para creer que no se apelará al argumento de las armas, y aun que cederán un poco los Estados- Unidos.

Chile.—El 3 de enero un temporal causó mucho daño á los edificios de Valparaiso.

En un barca inglesa hubo una explosion de pólvora que produjo varias heridas.

En la via de Santiago fallecieron dos personas á consecuencia de un descarrilamiento.

Perú.—Se ha contratado la construccion de un telégrafo desde el Callao á Oraga.

Se ha prohibido la publicacion de *El Nacional*.

Méjico.—Las noticias de Méjico que recibimos por la via de Nueva-York, confirman la muerte de Porfirio Diaz, ocurrida en las sierras de Querétaro. Como dijimos hace dias, este suceso puede ser de gran trascendencia para aquel pais, pues, muerto el jefe de la insurreccion, es seguro que sus partidarios se dividirán en la eleccion del que le ha de sustituir.

Ya se indican los nombres de Guzman y Lerdo de Tejada; pero figúrasenos que no han de ser estos los únicos que aspiren al puesto de presidente de la república.

Santo Domingo.—Las últimas noticias de Haiti alcanzan al 11 del pasado.

El 5 fue incendiada por varios puntos la ciudad de Port-au-Prince. El gobierno y la tropa pasaron la noche en las calles. Se pudo contener el fuego, y arrestáronse siete personas.

Isla de Caba.—El siguiente suelto es de *El Imparcial*:

«De hoy á mañana, y como resultado de un telegrama que ha dirigido el gobierno al capitán general de la isla de Cuba, debe reunirse en la Habana el consejo de guerra de oficiales de voluntarios que sentenció á los estudiantes de medicina, para procurar el que por dicho consejo se formule y dirija al Rey una peticion de indulto en favor de aquellos.

«Es probable que dentro de dos ó tres dias se reciba dicha peticion, en cuyo caso quedará acordado desde luego el indulto referido.»

Debe haber en esta noticia alguna equivocacion, pues, si no recordamos mal, una vez disueltos los consejos de guerra, no pueden volver á reunirse. El informe se habrá pedido al capitán general, y aun, segun nuestras noticias, ese informe se encuentra ya en Madrid.

Hé aquí ahora los últimos despachos:

«**Habana 12.**—El conde de Valmaseda dice desde las Tunas, en telegrama del 12, que la línea telegráfica está restablecida entre Santiago de Cuba y la Habana, y que continúa activamente la persecucion del enemigo. Se felicita por el restablecimiento de la referida línea, interrumpida desde octubre de 1868.»

El Cronista de Nueva-York llegado últimamente á Madrid, publica los siguientes telegramas de la Habana:

«**Habana 23.**—El general insurgente Manuel Agramonte, que se presentó últimamente á las autoridades españolas, ha publicado un manifiesto, dirigido á sus antiguos compañeros de armas, diciendo que deplora la continuacion de la guerra. Además, les pide que se presenten y que dejen circular el documento entre los rebeldes.

«Agramonte ofrece recibir á todos los insurrectos que deseen rendirse, para lo cual le acompañará una columna de tropa. Pero si rehusasen entregarse, dice que organizará á los cubanos que se rindieron con él para batir á los contumaces. El Manifiesto termina diciendo que no hay razon alguna para que la revolucion continúe.»

«*Idem* 27.—Hoy al medio dia llegó la escuadra rusa, y los buques del puerto están contestando al saludo. Aun no se sabe cuándo desembarcará el Gran Duque.»

«*Idem* 13.—Una proclama del capitán general, conde de Valmaseda, ofrece perdon completo y 600 pesos á cada persona que devuelva la libertad á veinticinco negros de los rebeldes. Cualquiera negro ó negra que presente veinticinco esclavos de los distritos insurrectos, obtendrá la libertad, y además 16 duros por cada uno si aquellos van armados.

«Las tropas españolas capturaron y fusilaron al titulado coronel Calixto y al capitán Perez.

«Las tropas han obtenido una victoria en un encuentro muy sangriento en las montañas de Torro.»

OCEANÍA.

La Política publicó la siguiente carta, que insertamos sin comentarios, por ser inútiles:

«MANILA 28 de enero.

«Mi querido amigo: Aprovecho para escribir á V. la salida del vapor inglés *Unshine*, que sale hoy para Hong-Kong y alcanzará la Mala francesa que debe partir del último punto el 1.º de febrero, y cuya correspondencia llegará á Europa con corta diferencia á la que con fecha 22 le dirigí por la Mala inglesa y via de Singapoore.

«En mi carta de 22 le daba noticia de la sublevacion militar que, al grito de ¡*mueran los Castilas!* tuvo lugar

en la noche del 20 en Cavite; como en aquella no podía darle detalles de lo que ocurría en el lugar de la escena, ni las causas que habían motivado aquella sangrienta y terrible hecatombe, amplió, pues, la del 22 con todo lo que á mi noticia ha llegado.

»Ya le dije á V. que el general Espinar salió de esta al amanecer del 21 con los batallones números 1.º y 2.º y cuatro piezas de artillería, el segundo jefe de estado mayor, teniente coronel Roig, un ayudante del capitán general comandante de estado mayor Iriarte, el auditor de guerra D. Manuel Asensi y el capitán Navarro, ayudante del general Espinar; despues fueron el coronel de ingenieros, Sr. Valle Lafuente y Ramos.

»Al desembarcar el general con sus tropas, y tan pronto como reconoció la posición de los sublevados, que, según le dije, entre soldados y obreros serían unos trescientos, circunvaló la fortaleza, que es respetable, y convencido de que los sublevados gastarían su vigor, no quiso atacarlos, disponiendo que las fuerzas sitiadoras solo tirasen á los que osados se asomasen á las murallas, con lo que se les causaron algunas bajas, y además les hizo gastar muchas municiones, pues ellos tuvieron todo el día un fuego nutridísimo, con lo que calmaban, sin duda, su febril excitación.

»Por la noche, y al ponerse la luna, debieron escaparse algunos de los sitiados, pues el indio es generalmente buen nadador, por el lienzo de muralla que da al mar, á pesar de estar aquella parte guardada por algunos botes armados. Estos, que vigilaban toda aquella parte de la costa, rechazaron un sinnúmero de bancas que venían con 500 indios capitaneados por un antiguo capitán de ladrones indultado por el general Latorre, y llamado Casimiro Camerino, á apoyar á los sublevados.

»Al poco tiempo de su llegada, dispuso el general Espinar que el Sr. Asensi, auditor de Guerra interino y antiguo funcionario judicial y administrativo en estas Islas, se constituyese en el cuartel que ocupan los batallones números 2 y 7, desde el cual se hacía y recibía un fuego de fusil constante contra la ciudadela, con el fin de investigar el origen, las causas y recursos con que contaban los promovedores del alzamiento dentro y fuera de Cavite: doce prisioneros de infantería de Marina, que en la noche anterior y momentos despues de darse el grito de rebelión había tomado á viva fuerza el batallón número 7, porque es de advertir que la infantería toda de Marina se había sublevado, y los soldados que quedaron en el cuartel, se parapetaron en él, cerrando las puertas, y resistiéndose, por lo cual hubo necesidad de asaltarlos; y el Sr. Asensi, atravesando cuatro veces para trasladarse desde la casa de gobierno al referido cuartel, y de este á aquella, una calle de bastante extensión que los sublevados de la ciudadela tenían enfilada, haciendo sobre ella un fuego nutrido y no interrumpido, demostró valor, serenidad y patriotismo, tanto más de admirar, cuanto que era la primera vez en su vida que asistía á funciones de esta naturaleza, desempeñando su comisión con tan buen fruto y éxito, que á él se debe casi en totalidad se haya descubierto el origen y plan de los sublevados, y que se siga la pista á los desertores, de los cuales hay ya algunos presos, según todas las probabilidades, y cuya relación incluyo.

»Al amanecer del 22 dispuso el general que la artillería rompiera el fuego sobre el fuerte, con el objeto de asaltarlo en el momento oportuno: aquellos jóvenes capitanes de artillería se portaron como buenos; dando el ejemplo y al descubierto siempre, avanzaron con sus piezas, lanzando unas veces granada y otras bala rasa, lograron derribar la puerta y aturdir á los sitiados, en cuyo momento se dió la orden de asaltar; y era de ver cómo aquellos jefes y oficiales daban el ejemplo, y al son de bandas y tambores, aquellos indios, al grito de *viva España y el Rey!* asaltaron por todas partes el fuerte, unos con escalas, otros apoyándose en sus compañeros; y el espectáculo era sublime, arrebatando á todos, al extremo de que el veterano general Espinar y el auditor Sr. Asensi, armado de un sable, asaltaron y entraron en el fuerte á la vez que sus soldados; magnífico

ejemplo el de este último, que sin ser su misión aquella tomara parte valerosamente como buen español en la defensa del pabellón y contra los que, alucinados, querían arrebatarse á España estas joyas, que nunca pueden ser de nadie más que de España, puesto que ella, con su sangre, sus tesoros y su civilización las ha ido arrancando día por día de la barbarie en que estaban, y á ella deben el que hoy no se coman unos á otros, como volvería á suceder si hubieran logrado su criminal intento.

»Lo que sucedió en el fuerte una vez dentro nuestras tropas, no es posible describirlo; el indio, al olor de la pólvora y la sangre, se enardece de tal modo, su exaltación es tan terrible, que no hay medio de contenerlo, es un tigre, no conoce á sus jefes, no oye su voz de mando; así que todos los que huyendo no se arrojaron por la muralla al mar, fueron muertos, y para contenerlos hubo necesidad de que los oficiales les amenazaran con sus espadas, logrando, á fuerza de energía, salvar algunos, aunque pocos, de aquellos desgraciados, que, sin embargo, morían impávidos y sin pedir gracia.

»Las fuerzas que asaltaron fueron pocas, pues los batallones están en cuadro; el batallón núm. 7, que fue el que desde la noche del 20 venía batiéndose con los sublevados, ha tenido más bajas que los números 1 y 2. Entre los tres tendrían unos ochocientos hombres, y al asalto subirían la mitad de los tres batallones.

»Los sublevados mataron en el primer momento seis oficiales de Marina y empleados del arsenal, algunos indios y soldados del núm. 7; pueden calcularse en sesenta las víctimas. Solo respetaron á un fraile de San Juan de Dios, que estando de visita en casa del castellano de la Fuerza, lo detuvieron para que los confesara, pues decían que iban á morir, y estando confesados, ya que tenían perdido el cuerpo, salvarían su alma. La señora del castellano á quien mataron recibió un balazo en una pierna, y su criada murió de un balazo, por cubrirla á ella con su cuerpo.

»La conspiración estaba hábilmente tramada, y el plan era hacer otras Vísperas Sicilianas. Contaban los sublevados con los artilleros indígenas de guarnición en Manila, y con casi todas las clases y soldados indígenas de guarnición intra y extramuros de Manila. La señal debían darla los artilleros desde uno de los baluartes de la muralla de esta capital, tirando tres cañonazos, atacando inmediatamente aquellos y el núm. 1 la Fuerza de Santiago, ocupado por los artilleros españoles, á cuya señal ellos contestarían con otros tres desde Cavite. La noche del 20 se celebraba la fiesta en San Paloc, arrabal de Manila; es costumbre en esta, desde que amanece, que la música del barrio recorra las calles; desde el anochecer se iluminan todas ellas, y en casi todas las casas, por pobres que sean, tienen una mesa bien cubierta, con abundante cena, se baila en muchas, y en las plazas y calles los indios se divierten con fuego de artificio, á que son muy aficionados; aquella noche empezó á quemarse el castillo á las nueve, precediéndole unos cohetes bien cargados, cuyas detonaciones parecen siempre cañonazos, pues el indio se electriza con este ruido; estos cohetes debieron parecerle á los de Cavite la señal convenida, y empezaron su danza.

»El plan era matar á todos los españoles, incluso los frailes, con excepción de las mujeres, y respetando los extranjeros: una docena de caballeros mestizos é indios, que deben su ilustración y la posición que ocupan al gobierno benévolo de España, debían ser los jefes de la soñada república. Estos ya están presos, y algunos más.

»A los indios los habían engañado diciéndoles que el presidente de la república decía misa todos los días para que el plan saliera bien, asegurándoles que por este medio no podía fracasar, y persuadiéndoles de que si no se sublevaban morirían todos, halagándoles con promesas mil, pues habían tocado los verdaderos resortes que mueven el corazón del indio. El plan era hábil y bien meditado; pero aquellos insensatos no contaban con la lealtad de los unos y con el ascendiente de los españoles sobre los indios, y han traído días de luto á este pacífico y leal pueblo; quizás la división entre unos y otros, que antes

no existia, y cuyo principio se debe indudablemente á la falta de tacto del general Latorre y de algunos de los que le acompañaron en los primeros tiempos de su mando; á las predicaciones en la prensa y en el Parlamento de cimbríos y republicanos, y al poco acierto que desde la *gloriosa* hasta la fecha han tenido los gobiernos con inmerecidos nombramientos, cambios de personal y medidas desacertadas de todo género. ¡Ojalá abran los ojos, y esta recién sofocada intentona sirva de lección y aviso, así como lo que está pasando en Cuba y Puerto-Rico, para que los hombres políticos dediquen su inteligencia y patriotismo á estudiar y remediar la situación de las provincias de Ultramar!

»De Cavite, á donde se ha destinado una columna, van llegando nuevas noticias y presos; de consiguiente, esto puede darse por terminado; solo falta que en lo sucesivo se adopten precauciones para evitar sucesos análogos al presente.»

←—————→

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE MARZO DE 1872.

Día 13. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica, despues de una larga esposicion, el decreto que sigue:

«Artículo 1.º Las Salas de justicia del Tribunal Supremo tendrán el personal de auxiliares que á continuación se espresa:

»La primera, los relatores y escribanos de Cámara existentes en el Tribunal á la publicacion de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, conforme á lo prevenido en la décimatercera disposicion transitoria de la misma.

»La segunda, un secretario y un oficial de Sala.

»La tercera, dos secretarios y un oficial de Sala.

»La cuarta, otros dos secretarios y dos oficiales de Sala.

»Art. 2.º Queda suprimida la secretaría que hay vacante en la Sala cuarta.

»Art. 3.º Con arreglo al art. 534 de dicha ley, se señala al secretario de la Sala segunda una asignacion anual de 1,500 pesetas para pago de auxiliares y escribientes.

»Cada uno de los secretarios de la Sala tercera percibirá por igual concepto la suma de 5,250 pesetas.

»Los secretarios de la Sala cuarta tendrán para el mismo fin la asignacion de 4,500 pesetas cada uno.

»Art. 4.º Los oficiales de Sala disfrutarán la dotacion de 3,500 pesetas.

»Art. 5.º Se asigna á la fiscalía del Tribunal Supremo la suma de 7,500 pesetas anuales para gastos de material de la misma.

»Art. 6.º El presidente del Tribunal percibirá por gastos de representacion la cantidad de 5,000 pesetas que señala el art. 218 de la referida ley.

»Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia dictará las disposiciones convenientes para llevar á efecto en todas sus partes el presente decreto.»

—Por el ministerio de la Gobernacion se concede al súbdito francés D. Víctor Ernesto Caillaons, la nacionalidad española que tiene solicitada.

Día 14. Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto por el que se nombra al coronel del regimiento caballería de la Albuera, D. Antonio Hernandez de la Molina, brigadier en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por ascenso de D. Eulogio Gonzalez Iscar y D. Eduardo Nouvilas, y fallecimiento de D. Fernando de Arce.

—Por el ministerio de Ultramar se otorga á la compañía del ferro-carril de Matanzas, con arreglo al decreto de 14 de noviembre de 1868, la concesion del ferro-carril económico de via estrecha entre Colon y Sabanilla de Guareiras, sin subvencion alguna del Estado y bajo las condiciones particulares aprobadas.

—Por el ministerio de la Gobernacion se dispone que

el sorteo general para el reemplazo del ejército de este año se verifique el primer domingo del próximo mes de mayo; entendiéndose prorogadas tambien, mientras otra cosa no se disponga, todas las demas operaciones.»

Día 15. Por el ministerio de la Gobernacion se publica el siguiente decreto:

«En atencion á las circunstancias especiales de algunos distritos electorales de la provincia de Canarias, formados de distritos municipales que corresponden á diferentes Islas, y en virtud de la autorizacion que contiene el art. 2.º transitorio de la ley electoral, á propuesta del ministro de la Gobernacion, se dispone que la junta de escrutinio que segun el art. 118 de la ley electoral debe instalarse en el pueblo cabeza de distrito á los tres dias de concluida la eleccion en los colegios electorales, se verificará el dia 15 de abril en los distritos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Guia: y que la junta general para el nombramiento de senadores, de que trata el artículo 141 de la mencionada ley, se celebrará en la capital de la provincia el dia 21 del mismo mes.»

Día 16. No contiene disposicion alguna de interes general.

Día 17. Por el ministerio de Fomento se publica un decreto relativo á la inauguracion del curso en los institutos de segunda enseñanza.

Este acto se verificará el dia 1.º de octubre de cada año, con asistencia de todos los profesores y auxiliares, siendo invitadas las autoridades y corporaciones, así como las personas que se estime conveniente.

En los institutos establecidos en poblacion donde exista universidad oficial, tendrá lugar la apertura al siguiente dia de verificarse en esta escuela.

Por decreto del ministerio de Ultramar se concede un nuevo é improrogable plazo de treinta dias, á contar desde la publicacion de este decreto en las *Gacetas* de Madrid, Habana y Puerto-Rico, para que presenten sus documentos los funcionarios que deseen ingresar en el escalafon del cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar.

Para la plaza de vocal de la comision que ha de redactar el escalafon del cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar, ha sido nombrado D. Nicasio Suarez Llanos.

Por el mismo ministerio se otorga á Mr. Charles William Graham el permiso necesario para establecer y explotar cables telegráficos submarinos desde Manila á la línea general de la costa de Asia, con sujecion al pliego de condiciones aprobado.

Día 18. Por el ministerio de Fomento se publica el reglamento de la calcografía nacional, espresando su objeto y disposiciones generales para su régimen y administracion.

Día 19. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto restableciendo los juzgados de primera instancia de Tamajon, Grandas de Salime, Cocentaina y Villar del Arzobispo, con las mismas categoría y demarcacion que tenian cuando fueron suprimido en junio de 1867.

Por el mismo ministerio se publican los decretos que siguen:

Jubilando á D. Francisco Fernandez Negrete, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Jubilando á D. Pedro María Escudero, magistrado de la de Barcelona.

Y concediendo el indulto de sus condenas á varios penados por delitos comunes que las estaban estinguendo en diferentes presidios y casas correccionales.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica una circular resolviendo que las diputaciones provinciales celebren su reunion semestral inmediatamente despues de la eleccion de senadores.